



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 110

Año Académico 2002-2003

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de enero celebrada el 4 de marzo de 2003 (tercera sesión), en la consideración del **Punto 4: Informe del Comité de Asuntos Claustrales referente a los términos de la representación claustral en la Junta de Síndicos**, acordó:

“Referir al Comité de Reglamento y Ley Universitaria del Senado Académico para que estudie el asunto de la representación claustral en la Junta Universitaria. Al hacer el estudio el Comité tomará en cuenta lo siguiente:

- ✓ el número de claustrales y la población estudiantil en cada recinto del Sistema de la Universidad de Puerto Rico
- ✓ el principio de proporcionalidad que debe regir en todo cuerpo representativo
- ✓ la deseabilidad de que los nombramientos de los representantes claustrales en la Junta de Síndicos sean escalonados”.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

